

CONSTANCIA: Manizales, 15 de abril de 2024. En la fecha paso a Despacho de la señora Juez para resolver, informándole que el pagador del demandado no se ha pronunciado respecto del auto de requerimiento del 18-03-2024.

Así mismo le informo que, en la misma fecha, se notificó al pagador del accionado al correo electrónico del demandado, toda vez que, la parte interesada en el escrito de solicitud -incidente solidaridad- no indicó, el lugar, la dirección física y electrónica en la que, el señor JOSÉ BOLNEY GARCÍA DELGADO recibirá notificaciones personales.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, abril diecisiete (17) de dos mil veinticuatro (2024).

RADICADO 2023-00290 – Solicitud Incidente solidaridad-Alimentos-

VISTA la constancia anterior, dispone el Despacho, toda vez que se hace necesario en el presente trámite:

REQUERIR a la parte interesada: para que informe en cinco días el lugar, la dirección física y electrónica en la que, el señor JOSÉ BOLNEY GARCÍA DELGADO recibirá notificaciones personales para realizar la notificación y traslado legal, y así garantizar su derecho a la defensa, contradicción y debido proceso; ya que desde el 18-03-2024 se notificó al correo electrónico del accionado, sin obtener manifestación, con la finalidad de precaver nulidad por una indebida notificación.

También deberá allegar la parte actora, en el mismo término, el certificado de Cámara de Comercio del establecimiento denominado -Droguicentro- a fin de determinar la titularidad sobre del mismo, e iniciar debidamente el trámite de incidente pedido.

Es de advertir a la demandante que, para proteger los derechos de la menor también puede acudir a la vía ejecutiva.

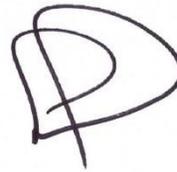
NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 065
el 18 de abril de 2024.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'P' with a vertical line extending downwards from the bottom of the loop.

LUZ MARINA YEPES CHISCO
Secretaria